

DECRETO EXENTO N° 248

RETIRO, 20 de enero de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Of. Ord. N° 33 de fecha 20 de enero de 2011 de Jefe Unidad Desarrollo Comunitario (s);
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1° Páguese viático por cometido que se indica, a los funcionarios municipales que se señalan, solicitado por Jefe Depto. Desarrollo Comunitario (s) ;

Funcionario	Fecha	Horario	Cometido
LILIANA OSSES ARAVENA Run. N° 12.186.286-7 Encuestadora Grado 18°	21/01/2011	09:00 a 17:33 hrs.	A Los Cuarteles, Padre Fernando, Las Camelias, Romeral y Rincón Valdés, para aplicar FPS, a Trabajadoras de temporadas.-
JUAN CARLOS SAEZ ROBLES Run. N° 07.492.416-6 Conductor Grado 18°	21/01/2011	09:00 a 17:33 hrs.	A Los Cuarteles, Padre Fernando, Las Camelias, Romeral y Rincón Valdés, por traslado de encuestadora.-

2° Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004.006.000 y 21-02-004-006-000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Encargada Recursos Humanos


LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Archivo Cometidos, - Control Interno, - Tesorería Municipal, - Archivo Control Asistencia
 - Archivo Depto. Adm. y Finanza /
- LCV/VNL/iep